

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2012, siendo las 16h00 horas, en las oficinas, de la Compañía GONZALO LEON SERRANO CONSTRUCTORES S.A. Ubicadas en la calle Av. De Los Shyris 344 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, oficina 208, en esta ciudad de Quito, con la presencia del capital social el ciento por ciento suscrito y pagado, las socias concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas.

En efecto se encuentran presentes los accionistas señores: KATZ SERGEY, tenedor de 360 participaciones de un dólar cada una, y LEON SERRANO GONZALO CAYETANO CAMILO, tenedor de 440 participaciones de un dólar cada una.

Para el efecto preside el Sr. Gonzalo León Serrano y actúa como secretario el Sr. Sergey Katz.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2011.
2. Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2011.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Aprobación del cronograma para implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIOE CONÓMICO 2011.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2011. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2011 y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Enero a Diciembre del 2011.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

### 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La administración de la empresa propone a la Junta General de Accionistas que el destino de las utilidades se la realice durante el año 2011, de acuerdo a la disponibilidad de fondos que lo determine la Gerencia.

Esta propuesta es aceptada por la Junta General de Socios por unanimidad.

### 4.- APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA PYMES

La Administración presenta a consideración de la Junta el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes, el cual es aprobado por unanimidad y autoriza a la administración de la empresa a dar todo el apoyo logístico, operativo y financiero de tal forma que los objetivos planteados en el cronograma se cumplan eficientemente.

Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 17h00 da un receso de 15 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 17h15 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



**KATZ SERGEY**  
**ACCIONISTA**



**LEON SERRANO GONZALO**  
**ACCIONISTA**